



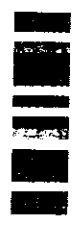
# **Alianza para el Gobierno Abierto**

## **2do. Plan de Acción**

### **Uruguay 2014-2016**







## Tabla de Contenido

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 4  |
| Esfuerzos realizados hasta la fecha .....                                | 5  |
| Proceso en Uruguay.....  | 11 |
| Componentes del Proceso.....   | 12 |
| Conformación del grupo de trabajo .....                                  | 12 |
| Convocatoria a organismos .....  | 14 |
| Participación ciudadana .....  | 14 |
| Compromisos.....   | 21 |
| 1. Promoción y desarrollo del Gobierno Abierto en Uruguay.....           | 23 |
| 2. Gobierno Abierto para el desarrollo sectorial .....                   | 26 |
| 3. Promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública .....        | 29 |
| 4. De Datos Públicos a Datos Abiertos .....                              | 33 |
| 5. Transparencia en las Compras y Gestión de los Recursos Públicos ..... | 38 |
| 6. Trámites y servicios en línea .....                                   | 41 |
| 7. Servicios de Acercamiento a la Ciudadanía .....                       | 44 |
| 8. Mejora de Servicios al Ciudadano de Gobiernos Locales.....            | 48 |
| Participantes de la creación del Plan .....                              | 50 |
| Referencias – Siglas y acrónimos.....                                    | 51 |





## Introducción

Uruguay es un país reconocido en el contexto latinoamericano por exhibir un régimen democrático estable, con independencia de sus órganos de gobierno frente al ejecutivo y un ejercicio muy intenso de mecanismos de democracia directa, como referéndums y plebiscitos.

En ese marco, avanzar en el modelo de gobernanza de Gobierno Abierto plantea el desafío de proponer a la ciudadanía nuevas formas de relacionamiento con el Estado, que implican mantener el ejercicio de derechos y obligaciones ciudadanas clásicas y completarlos con ejercicios participativos y colaborativos permanentes, acercando al ciudadano a la administración.

Hoy las tecnologías de la información y el conocimiento abren un sinfín de posibilidades para los gobiernos y los ciudadanos en éste sentido; los gobiernos poseen mucha información en su poder que se puede (y debe) volcar a la ciudadanía; los ciudadanos, entretanto, poseen muchos saberes y conocimientos que podrían volcar a la administración para el beneficio de todos.

El presente Plan de Acción, el segundo que presenta Uruguay en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, busca entonces maximizar los esfuerzos del gobierno uruguayo hacia la apertura de información y de espacios participativos, así como promover en los ciudadanos la aprehensión de su nuevo rol.





## Esfuerzos realizados hasta la fecha

Uruguay ha focalizado sus esfuerzos en su primer Plan de Acción de Gobierno Abierto en esta materia en torno a tres grandes líneas de acción: aumentar la integridad pública, gestionar de forma más eficiente los recursos públicos y mejorar la prestación de servicios públicos al ciudadano.

### Aumentar la Integridad Pública

Acceso a la información Pública. Desde su creación la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) se ha propuesto difundir y sensibilizar con el objetivo de promover la construcción, institucionalización y profundización de una cultura de transparencia en el país. Dicha promoción se apoyó en:

- **Fortalecer la cultura de transparencia.** La Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) llevó adelante un conjunto de acciones para que los sujetos obligados conozcan y se capaciten en la ley de Acceso a la Información Pública y las obligaciones que implica.
- **Premio Nacional de Transparencia.** Este Premio se constituye como el máximo reconocimiento a nivel nacional para las Instituciones públicas que se destacan por su labor en pro de la transparencia y que por ello representan un modelo a seguir. El Premio Nacional de Transparencia va por su tercera edición, y han participado hasta el momento más de 20 organismos con 40 proyectos diferentes.



*El Premio de Transparencia va por su tercera edición, y han participado hasta el momento más de 20 organismos con 40 proyectos*

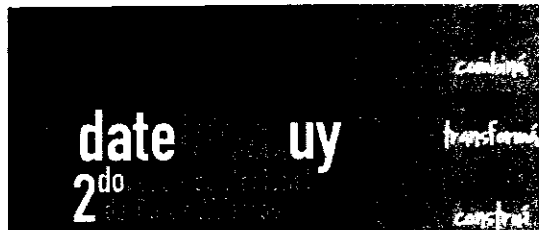
E-participación ciudadana. Esta iniciativa promueve que los organismos de la Administración Central cuenten con estándares de participación e interacción ciudadana a través de canales electrónicos. La Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y Sociedad de la Información y el Conocimiento (AGESIC) definió durante 2012 una serie de buenas prácticas para organismos públicos con el fin de estandarizar la apertura y el tratamiento de estos espacios. Además se capacitó a funcionarios públicos en el diseño de instancias de e-Participación (donde se capacitó a más funcionarios), se realizó una investigación a nivel de referentes de participación ciudadana para conocer su opinión y se generó un espacio en el cual los ciudadanos pueden acceder a novedades de participación ciudadana : [www.participacionciudadan.gub.uy](http://www.participacionciudadan.gub.uy).





**Datos Abiertos de Gobierno.** Desde diciembre 2012 se dispone del Catálogo Nacional de Datos Abiertos, 17 organismos se encuentran publicando actualmente 95 conjuntos de datos abiertos, se desarrollaron guías para publicación de datos abiertos y se capacitaron a 200 personas (funcionarios públicos y ciudadanos) para acercar el tema a los diferentes involucrados.

**Dateidea.uy.** Se realizó el primer concurso de datos abiertos dateidea.uy que ya va por su 3era edición, y que cuenta con tres categorías: "aplicaciones existentes", que reconoce a los pioneros, "prototipos", que premia a aquellos que utilicen datos del catálogo con aplicaciones nuevas y por último una categoría de "ideas" originales que busquen desarrollarse.



**Confdatos.uy.** Uruguay fue sede de la Primera Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe.

Referentes Internacionales en Datos Abiertos, actores políticos, miembros de Sociedad Civil, técnicos e investigadores se reunieron en Montevideo los días 26 y 27 de junio de 2013 en el hotel Radisson.

El encuentro se propuso como objetivo fortalecer y expandir las estrategias de Datos Abiertos de Gobierno en la región, e incrementar el número de países y gobiernos involucrados en iniciativas de apertura de datos.

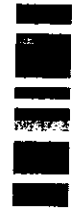
**Periodismo de datos.** Se realizaron talleres dirigidos a periodistas como iniciativa para promover el periodismo de datos en Uruguay además se desarrolló el 2do. Databootcamp en Latinoamérica con la participación de periodistas, desarrolladores y expertos de Inglaterra, Francia, Alemania, España y Argentina.

*Se organizó en Uruguay la 1er. Conferencia Regional de Datos Abiertos de América Latina y el Caribe, 600 asistentes presenciales, 1900 on-line, 106 expositores, 122 paneles temáticos.*

 **Conferencia Regional de Datos Abiertos para América Latina y el Caribe**  
26 y 27 de Junio, Montevideo - Uruguay

*Se realizaron talleres para funcionarios públicos sobre diseño de instancias de e-Participación con la presencia de más de 50 personas.*





*En 2008 se creó la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado. Actualmente se encuentra desarrollando el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), que ya se está implementando en varios organismos*

### **Gestión más eficiente de los recursos públicos**

Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE). La Agencia de Compras y Contrataciones del Estado (ACCE) a poco de iniciar actividades ya ha alcanzado logros en varios proyectos innovadores en procesos de compras públicas procurando la mejora en la eficiencia, confianza y transparencia.

En 2013 implementó la Apertura Electrónica, que permite realizar en línea todo el proceso desde el llamado hasta la adjudicación y evita costos tanto a oferentes como al Estado al eliminar instancias presenciales y basadas en papel.

Se implantó el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), que mejora y simplifica la relación entre el Estado y sus proveedores. Utilizado en el gobierno central, empresas públicas y organismos desconcentrados, la siguiente etapa es su adopción por los gobiernos locales. Actualmente ACCE avanza en varios proyectos como la implementación de Convenios Marco y una Tienda Virtual disponible para todo el Estado; el Pregón, que permite a los oferentes mejorar sus propuestas en una instancia virtual durante un lapso prefijado; el Observatorio, que permitirá producir información necesaria para la generación de políticas públicas, brindar amplio acceso a la información generada; y comparar el desempeño de nuestro país en materia de compras públicas en relación al desempeño regional.

GRP (Government Resource Planning). Con el GRP se creó un sistema de planeación, de información y gestión que permite introducir eficiencia y eficacia en el uso de los recursos económicos y materiales. El 13 de junio de 2013 finalizó la primera etapa del proyecto con la puesta en producción del GRP en AGESIC. Ya se comenzó a trabajar en una nueva etapa que implica la implantación de esta herramienta en la Presidencia de la República

Sistema de Expediente Electrónico. Uno de los objetivos planteados a 2015 es contar con Expediente Electrónico para toda Administración Central. En 2012 salieron en producción los





Ministerios del Interior y de Trabajo y Seguridad Social y el Tribunal de Cuentas. En 2013, se implantó en INE y AIN y se está en pleno proceso de implantación en MTOP. BPS implantó en sus propias instalaciones (parcialmente); IMSJ e INAVI se están capacitando para implantar en sus propias instalaciones.

Uruguay Concurso. Desde 2011 existe éste sistema profesional de reclutamiento y selección para la búsqueda de los mejores candidatos para trabajar con el Estado ([www.uruguayconcurso.gub.uy](http://www.uruguayconcurso.gub.uy)).

El proyecto ha avanzado en éste período en otro tipo de iniciativas relacionadas, como es la de construir una comunidad virtual entre las áreas de Gestión Humana de Administración Central. También se implementó un Sistema de Gestión de Evaluaciones, mediante el cual se automatizan las pruebas de evaluación a los postulantes de los llamados a concurso a través de un sistema informático, aumentando la transparencia del proceso y permitiendo a los postulantes tener evaluaciones automáticas al momento de terminar la prueba.

*Se implementó un Sistema de Gestión de Evaluaciones, aumentando la transparencia del proceso y permitiendo a los postulantes tener evaluaciones automáticas al momento de terminar la prueba*

Software Público Nacional. En el marco de la optimización de los recursos del Estado, Uruguay se planteó como objetivo desarrollar una estrategia de Software Público Nacional. En Diciembre de 2012 se lanzó la iniciativa y se disponibilizó la primera aplicación: el Sistema de Agenda Electrónica (SAE) de la IMM, así como una la subhome del portal del estado [softwarepublico.gub.uy](http://softwarepublico.gub.uy) que permite acceder a toda la información y al catálogo de aplicaciones.

**softwarepublico.gub.uy**

Buscar en todos los sitios del Estado Uruguayo

Buscar



**Software Público Uruguayo**

Software Público Uruguayo

Software Público Uruguayo es aquel software de interés para el Estado y la sociedad uruguaya que puede ser utilizado, compartido, modificado y distribuido libremente.

Fuente: [agesic.gub.uy](http://agesic.gub.uy)

Catálogo de Aplicaciones

Fuente: [agesic.gub.uy](http://agesic.gub.uy)



Accedé a las nuevas aplicaciones del catálogo de Software Público Uruguayo.

- [Nomenclator digital de Maldonado](#)
- [Agenda Electrónica en Intendencia de Montevideo y BPS](#)

Actualmente el catálogo de software público nacional cuenta con 6 aplicaciones disponibles.



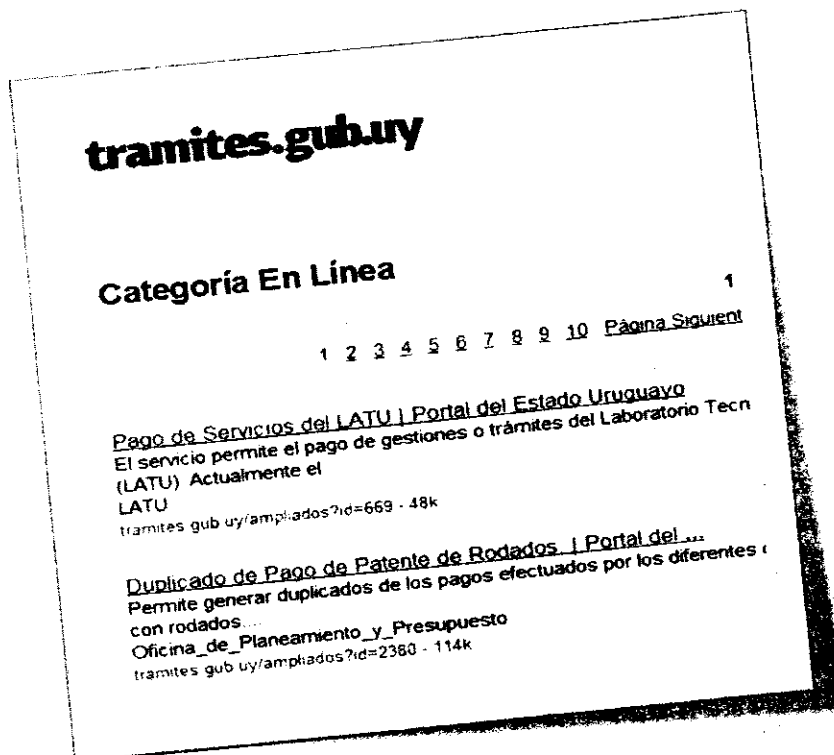


## Mejorar la Prestación de Servicios Públicos

Trámites y servicios. Esta iniciativa busca incrementar la disponibilidad de trámites y servicios por medios electrónicos y facilitar el acceso al ciudadano a todas las gestiones con el estado.

- **Trámites y servicios en línea.** Durante 2012, se avanzó en una serie de iniciativas tendientes a identificar los trámites de más importancia para el ciudadano, se diseñó un modelo de simplificación de trámites y de indicadores que colabora con los organismos para avanzar en estos procesos. Además, se aprobó el Decreto de Simplificación de Trámites (178/013), que apunta a eliminar trámites por la vía de la interoperabilidad y a facilitar la misma entre las instituciones.
- **tramites.gub.uy.** A lo largo del período se consolidó el catálogo de trámites <http://tramites.gub.uy>, que cuenta actualmente con más de 1.700 trámites de administración central y gobiernos departamentales. Allí los ciudadanos obtienen toda la información relativa a los trámites con el estado y además cuentan con herramientas para interactuar y colaborar en la mejora de la información.

*En 2013 se aprobó el  
Decreto de  
Simplificación de  
Trámites, que apunta a  
eliminar trámites por la  
vía de la  
interoperabilidad y a  
facilitar la misma entre  
las instituciones.*





***www.tramites.gub.uy, cuenta actualmente con información de más de 1.700 trámites de administración central y gobiernos departamentales, el ciudadano puede acceder a más de 250 trámites que puede iniciar o realizar completamente en línea***

***Durante el 2013, el portal tramites.gub.uy tuvo más de 1.200.000 accesos.***

**E-Fondos Ciudadanos.** Los e-fondos son un mecanismo de ayuda técnica y financiera dirigida a organismos de la Administración Central para el desarrollo de soluciones de Gobierno Electrónico. Estas soluciones buscan innovar en la relación entre ciudadanos y la administración pública, aprovechando el uso de la tecnología.

Tal como estaba previsto se lanzó la primera convocatoria a e-fondos, se seleccionaron las propuestas y ya se encuentran implementadas 3 de ellas: versión móvil de acceso a los precios del consumidor, datos abiertos del sistema de precios al consumidor y mejoras en el trámite del pasaporte nacional.

***Se lanzó la primera convocatoria a e-fondos, se seleccionaron las propuestas y ya se encuentran implementadas 3 de ellas***

**Transferencias monetarias.** MIDES ha incrementado el monto de la Tarjeta Uruguay Social (TUS) mediante dos estrategias: en primer lugar, a través de la implementación de la ley que exonera de IVA a quienes realicen compras con la misma y en segundo lugar a partir del ajuste semestral de su monto en función del IPAB (Índice de precios de alimentos y bebidas). Además, se fueron flexibilizando los criterios para la entrega de la TUS para determinadas situaciones de emergencia y para determinadas poblaciones más vulnerables como ser: personas privadas de libertad, personas víctimas de trata, personas usuarias de refugios, población trans, hogares beneficiarios de los programas prioritarios (Jóvenes en Red, Uruguay Crece Contigo, Cercanías). En julio de 2013, 64.000 hogares recibieron la TUS, de los cuales 28.000 recibieron la TUS duplicada.



# Proceso en Uruguay

El Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014-2016 surge como resultado de un proceso conducido por el gobierno que contempló la participación de la academia y de actores de Sociedad Civil en diferentes instancias.

AGESIC en su rol de articulador se planteó para el año 2014 mejorar los procesos de generación del Plan para Uruguay. Para ello implementó acciones específicas:

- Amplió la integración del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto incorporando a 2 los representantes de Sociedad Civil, 1 representante de la academia, a representantes de gobiernos departamentales y a UNESCO como observador externo.
- Mejoró los procesos de consulta pública desarrollando dos instancias, la primera la puesta en consulta de algunas propuestas de los organismos del Estado y la segunda la puesta en consulta del borrador del plan.
- Desarrolló dos Mesas de Diálogo, coordinadas en conjunto en el ámbito del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto.

En los hechos, quienes asumieron la mayor participación por parte de la Sociedad Civil en todo el proceso fueron organizaciones nucleadas en la Red de Gobierno Abierto.

El proceso de armado del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016 se puede resumir en los siguientes componentes:

- a. Conformación del grupo de trabajo.** Se conforma un grupo de trabajo integrado por gobierno, Sociedad Civil y academia, responsable por acordar criterios para la creación del Plan de Acción, definir y evaluar los procesos de participación ciudadana, colaborar con la revisión de las iniciativas y del plan y fortalecer la difusión de todas las iniciativas.
- b. Convocatoria a organismos y Sociedad Civil.** Se establecen diferentes acciones para la convocatoria a los organismos a integrar el Plan de Acción.
- c. Participación ciudadana.** Se establecen diferentes instancias y modalidades de participación, algunas de consulta acerca de las acciones y otras para mejorar o incorporar nuevas iniciativas en el Plan (Integración del grupo de trabajo, Consulta ciudadana y Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto).
- d. Creación del plan Uruguay 2014 – 2016 y Aprobación**
- e. Mecanismo de Revisión (anual)**
- f. Mecanismo de Seguimiento de los Compromisos**
- g. Mecanismo de Seguimiento de las Recomendaciones de las Mesas de Diálogo**



## Componentes del Proceso

---

### Conformación del grupo de trabajo

Por resolución del Presidente de la República se conformó originalmente un grupo de trabajo para la elaboración del Plan integrado por representantes de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE), el Instituto Nacional de Estadística (INE), la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información (AGESIC).

El modelo contempló la ampliación de dicho grupo de trabajo, atendiendo a incorporar otros actores: gobiernos departamentales, Sociedad Civil y academia. A tales efectos, el Consejo Directivo Honorario de AGESIC convocó formalmente a un representante de la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de la República, dos representantes de Sociedad Civil organizada y un representante del Congreso de Intendentes Departamentales.

En los hechos, los integrantes del grupo de trabajo funcionaron horizontalmente, con análogas competencias. El grupo en su conjunto tuvo como cometidos colaborar en la confección del Plan de Acción, su seguimiento y apoyar en la promoción del Gobierno Abierto.

#### *El Rol de AGESIC como coordinador del proceso*


Por resolución de la Presidencia de la República del 20 de Noviembre de 2011, se encomienda a AGESIC la coordinación, gestión y seguimiento del grupo de trabajo encargado del armado del Plan.

#### *El Rol de UNESCO como observador del proceso*

Se contempló la incorporación de un actor que participe a lo largo de todo proceso armado del plan como garante del mismo. Dado el foco participativo del Plan de Acción y la intención de generar un modelo de proceso de elaboración del mismo, se consideró importante la incorporación de un actor neutral, que acompañe al proceso de cerca integrándose a las reuniones de trabajo con estado, Sociedad Civil y Academia.

Se decidió convocar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en calidad de entidad internacional auditora del proceso de aprobación y desarrollo del Plan de Gobierno Abierto. UNESCO participó en las reuniones periódicas del Grupo de Trabajo y en la organización de las Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto, y tendrá un rol importante en el seguimiento del Plan.





### *El Rol de Sociedad Civil organizada*

Por Resolución del Directorio Honorario de AGESIC, se incorpora al grupo de trabajo para el armado y seguimiento del plan a dos organizaciones como representantes de Sociedad Civil: CAinfo y ANONG (Resolución N° 22/2013).

Posteriormente, organizaciones de Sociedad Civil solicitaron al gobierno la modificación de la resolución y la autonomía para que la propia Sociedad Civil eligiera su representación. Como resultado de esa gestión se dictó la Resolución N° 36/2013, la que dispuso: “Invitar a un representante de la Licenciatura de Ciencias Políticas de la Universidad Mayor de la República, dos representantes de Sociedad Civil y un representante del Congreso de Intendentes, a efectos de integrar un Grupo de Trabajo, que conjuntamente con las entidades mencionadas en la Resolución del Presidente de la República N° 595/011 de fecha 22 de noviembre de 2011, participará en la elaboración del Plan de Gobierno Abierto 2013 – 2014”.

El rol de Sociedad Civil en el grupo de Trabajo, se centró en la colaboración para la elaboración del plan, en la difusión y co-coordinación de todo el proceso con otras organizaciones de Sociedad Civil, y en acercar al gobierno comunicaciones y planteos para mejorar los mecanismos de participación efectivos. La Red de Gobierno Abierto que nuclea 14 organizaciones (CAinfo- Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública, CESOL- Centro de Estudios de Software Libre, Cotidiano Mujer, Creative Commons Uruguay (CC Uy), DAC- Derecho a la Cultura, DATA- Datos Abiertos Transparencia y Acceso a la Información Pública, El Abrojo, El Tejano, Mujer Ahora, MYSU- Mujer y Salud Uruguay, Observatorio del Sistema de Justicia- Fundación Justicia y Derecho, Red Pro Sistema Nacional Integrado de Cuidados, Red-Con- Consumidores en Red de Confianza, Uruguay Transparente) asumió la mayor participación en el proceso.



## Convocatoria a organismos

Todos los organismos públicos afectados al Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016 fueron convocados formalmente por AGESIC en su rol responsable de articular el proceso.

**1er. Convocatoria:** Se optó en una primera instancia por invitar a los organismos interesados a una charla informativa sobre la iniciativa y sobre el Plan. En dicha instancia se buscó intercambiar conceptos de Gobierno Abierto, las características de los proyectos que pueden integrar el plan, así como tener un contacto directo con los organismos, despejando dudas y colaborando en la identificación de potenciales iniciativas.

**2da Convocatoria:** Posteriormente se realizó una segunda difusión a los organismos con la invitación efectiva a presentar proyectos, las bases para la presentación de los mismos y la documentación explicativa necesaria.

Una vez presentados los proyectos en el formato estipulado, el grupo de trabajo analizó los mismos para su pre selección. El proceso fue dinámico; los proyectos recibidos eran comentados por el equipo y ajustados por los organismos responsables (sobre todo en lo referido a la claridad y la mensurabilidad de las metas), hasta consensuar la versión final.

## Participación ciudadana

El foco participativo del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto estuvo presente de cuatro diferentes formas:

- a) en la integración del grupo de trabajo que contribuyó al armado del Plan,
- b) mediante una consulta pública sobre los proyectos,
- c) en la realización de las Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto,
- d) y la publicación del borrador del plan con la invitación a realizar comentarios.

## Integración del grupo de trabajo

La integración del Grupo de Trabajo, como ya mencionamos, contempló la presencia de dos representantes de Sociedad Civil organizada. Dichos representantes fueron designados por la Red de Gobierno Abierto y la responsabilidad recayó inicialmente en CAINFO y D.A.T.A., dos organizaciones con trayectoria en temáticas vinculadas a Acceso a la Información Pública y



Datos Abiertos respectivamente. Los mismos participaron al igual que el resto de los representantes en todas las instancias del proceso.

## Consulta pública

Primera instancia: Se abrió un espacio de e-participación en el cual los ciudadanos, electrónicamente, podían comentar los proyectos preseleccionados para formar parte del plan. Dada la complejidad de la temática, se estimó conveniente abrir espacios de participación asociados a cada proyecto, de forma tal de que los ciudadanos se informen sobre la iniciativa y envíen sus aportes o sugerencias asociadas a la misma.

Los proyectos se publicaron en el sitio web de AGESIC y se clasificaron por temas de interés; los ciudadanos tuvieron la oportunidad de comentar (sin necesidad de autenticación) y AGESIC se encargó de enviar cada uno de esos comentarios a los referentes de cada proyecto.

La instancia fue de tipo consultivo, esperando que los comentarios, dudas o sugerencias fueran contemplados por los organismos.

Segunda instancia: Se abrió una segunda instancia con el borrador del plan para que se puedan incorporar nuevas observaciones.

### Resumen de las consultas realizadas a través de la web.

| Instancias                             | Tipo de consulta   | Plan de Difusión   | Aportes recibidos   |
|--|--|--|---|
| Primera instancia de consulta pública. | Se publicaron los proyectos presentados para el Plan de Acción por parte de los organismos del Estado y se habilitó la posibilidad de realizar propuestas y comentarios.<br><br>Período: 14 de octubre al 15 de diciembre de 2013. | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se difundió en Sitios web (AGESIC, Presidencia de la República, en el portal del estado en la subhome participación ciudadana, en Gobierno Abierto, en redes sociales y en boletín +info de AGESIC que tiene 2000 subscriptos.</li> <li>Se realizó gestión de prensa en 4 medios (El Espectador, el Observador, Portal 180 y el País).</li> <li>Se difundió en talleres en el interior del país, en los siguientes</li> </ul> | Se recibieron 34 comentarios de los cuales: <ul style="list-style-type: none"> <li>20 fueron dudas referentes al alcance de los proyectos.</li> <li>10 fueron comentarios expresando la conformidad hacia las propuestas.</li> <li>4 fueron comentarios realizando sugerencias para mejorar el alcance del proyecto.</li> </ul> |

|                               |   |   |  |
|-------------------------------|---|---|--|
|                               |   | <p>departamentos: Rocha, Salto, Soriano, Durazno, Tacuarembó.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundió en el evento anual de AGESIC en 2013.</li> <li>• Campaña de mailing a 30 organizaciones de Sociedad Civil vinculadas a las temática de los proyectos y a los 18 consejos vecinales de la ciudad de Montevideo</li> <li>• Se solicitó colaboración para la difusión a los integrantes del grupo.</li> </ul> |  |
| Segunda instancia de consulta | <p>Se publicó el borrador del plan.</p> <p>Período: al 18 de julio de 2014.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se difundió en Sitios web (AGESIC, Presidencia de la República, en el portal del estado en la subhome participación ciudadana, en Gobierno Abierto, en redes sociales y en boletín +info de AGESIC que tiene 2000 subscriptos.</li> <li>• Se solicitó colaboración para la difusión a los integrantes del grupo.</li> </ul>  | No se recibieron comentarios a través de la web. |





## Mesas de Diálogo de Gobierno Abierto

Esta iniciativa surge por la necesidad de crear un ámbito de construcción colectiva entre gobierno, academia y Sociedad Civil que aporte al Plan de Acción y al Gobierno Abierto en general.

El objetivo es generar un diálogo sobre las diversas temáticas relacionadas, proponer una agenda de temas para avanzar en la materia e identificar iniciativas que puedan ser incluidas en el Plan de Acción Nacional 2014-2016.

**El grupo de trabajo acordó incluir todas las propuestas formuladas por los participantes de las Mesas de Diálogo como anexos del Plan. El Grupo de trabajo, y en particular AGESIC asumió como compromiso el desarrollo de todas las actividades necesarias para dar continuidad al proceso de las mesas y propiciar en la medida de las posibilidades la mayor cantidad de acuerdos. Este proceso así como el proceso de seguimiento de todas las propuestas fue incorporado en el compromiso 1.2 del presente plan.**

Se proyectaron para el año 2014 tres mesas temáticas, referidas a

- Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública
- Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico
- Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción

La primera mesa, **Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública**, fue realizada el pasado mes de Mayo, y contó con la presencia de 38 personas. Las mismas eran representantes de 7 organizaciones del gobierno, 8 organizaciones de Sociedad Civil y 3 del sector académico. La moderación de la mesa fue realizada por Gustavo Gómez, asesor de la Secretaría de la Presidencia de Uruguay, investigador, consultor y profesor universitario, ex Director Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de comunicación audiovisual del Gobierno de Uruguay. La relatoría de dicha instancia estuvo a cargo de la Red Gealc.

En la misma se presentaron 27 propuestas por parte de Sociedad Civil, de las cuales 11 se transformaron en metas en 6 compromisos. Con el resto de las propuestas el grupo de trabajo desarrollará un conjunto de actividades para buscar, informar y propiciar acuerdos entre los diferentes actores. Ver Anexo 3 – Planilla de Seguimiento de Propuestas

La segunda mesa, **Gobierno Abierto y Gobierno Electrónico**, fue realizada en Junio y contó con la presencia de 43 personas. Las mismas eran representantes de 12 organismos del gobierno, 6 organizaciones de Sociedad Civil, 4 del sector académico y la CUTI como representante de empresas. La relatoría estuvo nuevamente a cargo de la Red Gealc y la moderación fue realizada por Mariano Grecco asesor en proyectos informáticos en ANSES, ex subsecretario de tecnologías de gestión de la Jefatura de gabinete de Ministros (Argentina).

En la misma se presentaron 36 propuestas por parte de Sociedad Civil, de las cuales 14 se transformaron en metas de compromisos. Con el resto de las propuestas el grupo de trabajo



desarrollará un conjunto de actividades para buscar, informar y propiciar acuerdos entre los diferentes actores. Ver Anexo 3 – Planilla de Seguimiento de Propuestas

Entre ambas mesas se recogieron 63 propuestas, a continuación presentamos un cuadro de resumen indicando la etapa en la que se encuentran cada una de ellas:

| Etapa de las propuestas              | Mesa1     | Mesa2     | Total de Propuestas |
|--------------------------------------|-----------|-----------|---------------------|
| Acuerdo                              | 1         | 4         | 5                   |
| Compromiso                           | 11        | 14        | 25                  |
| En evaluación                        | 0         | 1         | 1                   |
| Propuesta                            | 15        | 17        | 32                  |
| <b>Total de Propuestas por Mesas</b> | <b>27</b> | <b>36</b> | <b>63</b>           |

La realización de la tercera mesa “Transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción” queda integrada al plan como una meta dentro del compromiso 1.2.


### ***El proceso de seguimiento de los resultados de las Mesas***

Dado que el espacio de participación de las Mesas es consultivo (no vinculante), el Grupo de Trabajo encargado de la elaboración del Plan definió un proceso de seguimiento de las propuestas allí surgidas, de forma tal de garantizar a todos los involucrados que el espacio sea realmente útil y que los aportes sean considerados y valorados en su justa medida por los actores de gobierno correspondientes.

El proceso se inicia a partir de un documento de Recomendaciones de las Mesas, documento que incluye todas las propuestas elaboradas por los participantes.

El Grupo de Trabajo analiza cada una de las propuestas recogidas, y las rotula según las categorías antes vistas. Cada una de las categorías implica diferentes acciones:

- a) **Compromiso:** la Recomendación surgida de la Mesa es recogida por el actor de gobierno correspondiente que se compromete con objetivos, alcances y metas. Ese compromiso se agrega al Plan de Acción y se le da seguimiento como al resto de los compromisos del Plan.
- b) **Acuerdo:** la Recomendación surgida de la Mesa tiene el acuerdo de los diferentes actores en juego; resta definir los detalles del alcance y metas del proyecto para convertirlo en un Compromiso del Plan. El Grupo de Trabajo tiene la tarea de seguir ese acuerdo y de eventualmente incluirlo en futuras actualizaciones del Plan de Acción.
- c) **En evaluación:** la Recomendación surgida de la Mesa está en evaluación por las autoridades competentes; el Grupo de Trabajo tiene la tarea de recoger los resultados de dicha evaluación y de coordinar eventuales instancias de trabajo entre los actores involucrados.

- 
- d) Propuesta Presentada: la Recomendación surgida de la Mesa se recogió en la Mesa de Diálogo; el Grupo de Trabajo tiene la tarea de derivar la propuesta a las autoridades competentes.

De las mesas realizadas hasta el cierre del Plan de Acción, se recogieron una serie de recomendaciones que se tradujeron en 7 compromisos de Gobierno y 21 metas asociadas, acordadas por actores de Sociedad Civil, Gobierno, Academia y Empresas. Ver Anexo 3 – Seguimiento de Propuestas.

### **Cierre del plan Uruguay 2014– 2016, revisión y seguimiento**

Todos los proyectos del plan tienen metas para el período 2014-2016. Dado esto, se contempla la necesidad de revisiones anuales del plan de forma tal de ajustar su contenido original e incorporar eventualmente nuevos proyectos que surjan en el período; fundamentalmente se espera poder incorporar los avances identificados en las Mesas de Diálogo luego de negociaciones posteriores con los organismos afectados.

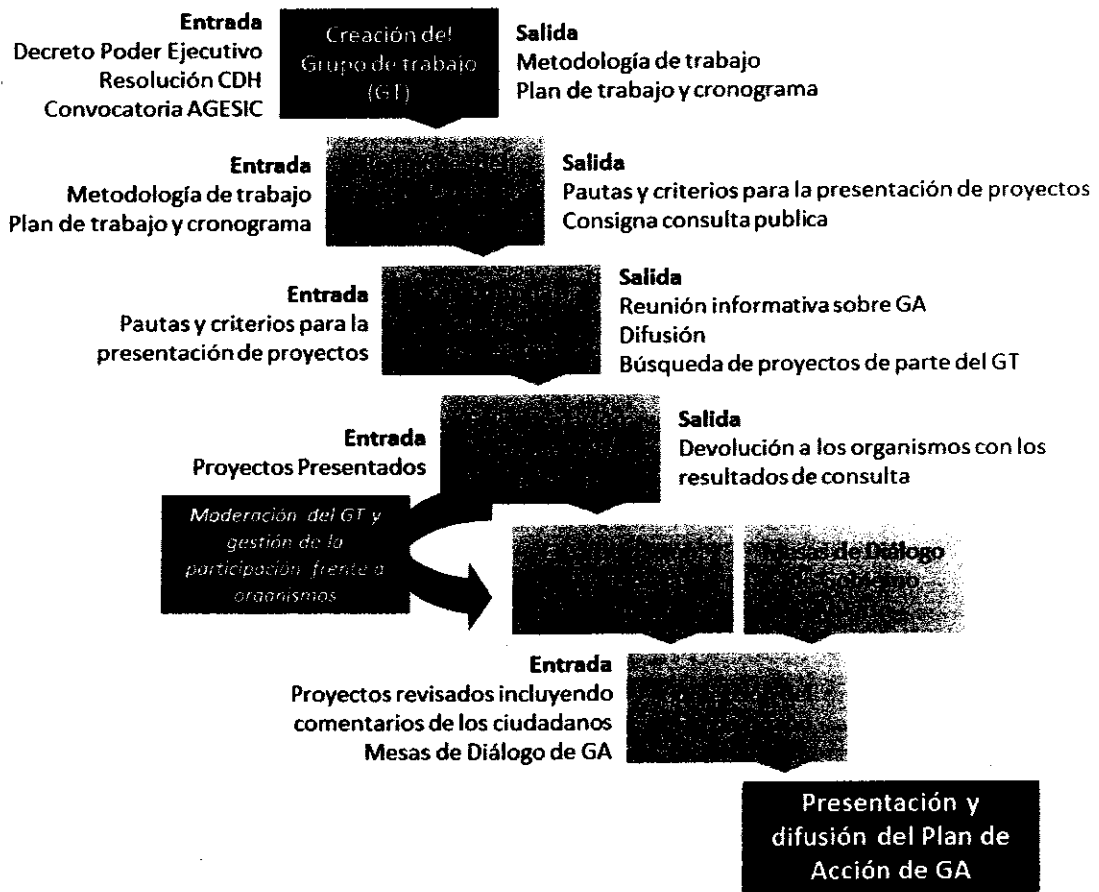
#### *El proceso de Seguimiento del Plan*

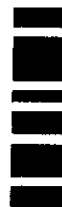
El grupo de trabajo estará encargado de dicho seguimiento afirmando así el compromiso de todos los interesados con la transparencia del proceso de medición de los resultados del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2014 - 2016.

El seguimiento del Plan de Acción incluye:

- Reuniones mensuales del Grupo de Trabajo.
- Contacto con todos los responsables de los compromisos (semestral) , acompañamiento por parte de AGESIC de algunos de los proyectos.
- Actualización y publicación (semestral) de avances en la ejecución del Plan en el portal de AGESIC.
- Plan de difusión de los compromisos del plan.

**CUADRO 1**  
**Plan de Acción Nacional**  
**Flujo de trabajo**





# Compromisos

*Uruguay en el Plan de Acción 2014-2016 establece 40 compromisos con 91 metas que se encuentran agrupados en 8 ejes temáticos. 10 compromisos integran total o parcialmente 25 propuestas de Sociedad Civil generadas a través del mecanismo de Mesas de Diálogos.*

*Ejes temáticos:*

## **1. Promoción y desarrollo del Gobierno Abierto en Uruguay**

Impulsar y facilitar la participación y colaboración ciudadana a través de la creación de nuevos espacios y difusión de los ya existentes. Fortalecer las capacidades de las organizaciones para llevar adelante nuevos modelos de interacción con la ciudadanía.

## **2. Gobierno Abierto para el desarrollo sectorial**

Fortalecer los avances realizados en políticas sociales en Uruguay, promoviendo prácticas de convivencia democrática, transparencia y rendición de cuentas en la implementación de políticas específicas así como la aplicación de mejoras en los procesos de participación.

## **3. Promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública**

Impulsar la capacidad de los ciudadanos para ejercer el derecho de acceso a la información pública, como base para la transparencia y construcción colectiva de propuestas que colaboren en profundizar una cultura de transparencia en el país.

## **4. De Datos Públicos a Datos Abiertos**

Desarrollar una estrategia de estandarización y transformación de datos públicos en formatos abiertos, priorizando áreas temáticas que permitan realizar el análisis de políticas públicas, así como atender necesidades específicas de Sociedad Civil.

## **5. Transparencia en las Compras y Gestión de los Recursos Públicos**


Avanzar en la promoción de la transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado de forma de facilitar al ciudadano un control de los manejos de los fondos públicos.

## **6. Trámites y servicios en línea**

Incrementar la disponibilidad de trámites y servicios por medios electrónicos, simplificando las gestiones de ciudadanos y empresas ante la Administración, y promoviendo la interoperabilidad entre los diferentes organismos públicos.

## **7. Servicios de Acercamiento a la Ciudadanía**





Instrumentar políticas públicas que garanticen la equidad en el acceso a la información y servicios del Estado, asegurando una atención integral y de calidad, acorde a las necesidades de la población de forma de desarrollar un Estado cercano, eficiente y eficaz.

#### **8. Mejora de Servicios al Ciudadano de los Gobiernos Departamentales**

Avanzar en la mejora de los servicios al ciudadano a través del desarrollo de proyectos de alcance departamental y municipal.

Estos compromisos aportan a tres de los cinco desafíos del Gobierno Abierto establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés): Aumentar la Integridad Pública, Gestión más eficiente de los recursos públicos y Mejorar la Prestación de Servicios Públicos.

En el Plan de Acción 2014-2016 se integran proyectos de 21 instituciones del Estado (Presidencia de la República, AGESIC, MRREE, OPP-AGEV, MEF-DGS, MEF-Dirección Nacional de Catastro, MIDES, INJU, Municipio B de Montevideo, ANEP, UAIP, BCU, Junta Departamental de Maldonado, MSP, MDN-DINACIA, Parlamento - Comisión de Tecnología de la Información del Parlamento, ACCE, Intendencia de Rivera y Municipio de Maldonado), de y de la Academia.

**A continuación se describen cada uno de los compromisos.**

En el “Anexo 1 – Fichas de Proyectos” se detallan cada uno de los proyectos con sus principales hitos, metas y responsables, en el “Anexo 2 – Planilla de Seguimiento de Compromisos” se presenta un resumen con las metas y los proyectos, en el “Anexo 3 – Planilla de Seguimiento de Propuestas” se encuentran todas las propuestas realizadas por Sociedad Civil en el marco de las Mesas de Diálogo y la etapa de acuerdo en la que se encuentran.



# 1. Promoción y desarrollo del Gobierno Abierto en Uruguay

*Promover y facilitar la participación y colaboración ciudadana a través de la creación de nuevos espacios y difusión de los ya existentes. Fortalecer las capacidades de las organizaciones para llevar adelante nuevos modelos de interacción con la ciudadanía.*

## **Compromisos**

### **1.1. Fortalecimiento de la cultura de la Participación Ciudadana en Uruguay (Presidencia de la República y AGESIC)**

Difundir, promover y poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre todos los ámbitos de participación ciudadana ya existentes en Uruguay, informar sus características y las mejores prácticas al respecto fomentando su replicación.

#### Metas:

- Publicación del catálogo nacional de ámbitos de Participación Ciudadana en Uruguay Junio 2015
- Publicación de un calendario público de actividades de participación ciudadana. Diciembre 2015
- Publicación de un documento de Casos de Éxito y Buenas Prácticas sobre Participación Ciudadana en Uruguay Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           |               | X             |                      |





## 1.2. Gobierno Abierto: un asunto de todos y de todas (AGESIC)

Difundir la iniciativa de Gobierno Abierto en los organismos del Estado y crear condiciones para su construcción conjunta, que incorpore la cooperación entre Estado y Sociedad Civil en nuestro país.

El presente proyecto es coordinado por AGESIC y cuenta con la coparticipación de otros actores: MRREE, UAIP, MEF, INE, OPP, ICP, RGA

### Metas:

- Realización de una Mesa de Diálogo en torno a temas vinculados a transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción. Diciembre 2014
- 2 Talleres de Sensibilización y Capacitación de Gobierno Abierto dirigido a mandos medios y altos de la Administración Pública Junio 2015
- Desarrollar la revisión de los procesos y competencias del Grupo de Trabajo de Gobierno Abierto para elevar a autoridades correspondientes. Marzo 2015
- Desarrollar un plan de difusión del Plan de Gobierno Abierto y sus iniciativas Diciembre 2014

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             | X                    |

## 1.3. Fondos de Gobierno Abierto (AGESIC)

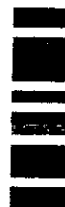
Fomentar la innovación y la participación de los organismos del Estado, desarrolladores y ciudadanos en general para crear nuevas soluciones tecnológicas que aporten al Gobierno Abierto (DateIdea2014).

### Metas:

- Realización del nuevo proceso de gestión de ideas y necesidades y del concurso DateIdea 2014 en formato Hackathon. Setiembre 2014
- Selección de 5 iniciativas para desarrollar a través de fondos de Gobierno Abierto Diciembre 2014







- Implementación de los proyectos finalizados

Junio 2016

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           |               |               | X                    |

#### 1.4.e-Colaboración ciudadana: Tramites.gub.uy (AGESIC)

Establecer un espacio permanente de e-participación y e-colaboración con la ciudadanía, que permitan tener una retroalimentación y proceso de mejora continua respecto a la información sobre trámites y servicios que es brindada por el Estado a través del portal tramites.gub.uy

Metas:

- Campaña de difusión masiva a toda la ciudadanía para que conozcan Tramites.gub.uy y sus funcionalidades. Marzo 2015
- Proceso de e-Colaboración de Tramites.gub.uy establecido, contemplando la retroalimentación con los organismos de la Administración y la publicación a la ciudadanía de los resultados de ejecución del proceso de e-Colaboración en trámites.gub.uy Mayo 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           |               | X             | X                    |





## 2. Gobierno Abierto para el desarrollo sectorial

*Fortalecer los avances realizados en políticas sociales en Uruguay, promoviendo prácticas de convivencia democrática, la transparencia y rendición de cuentas en la implementación de políticas específicas y la implementación de mejoras en procesos de participación.*

### Compromisos

#### 2.1. Acciones afirmativas para la población afrodescendiente: transparencia y rendición de cuentas (MIDES)

Transparentar y rendir cuentas del proceso de implementación de la Ley Nro. 19.122 sobre Normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral de 9 de setiembre de 2013.

#### Metas:

- Implementación de una estrategia de comunicación sobre los derechos de la población afrodescendiente Junio 2015
- Rendición de cuentas de la implementación de la Ley Nro 19.122 sobre Normas para favorecer la participación de afrodescendientes en las áreas educativa y laboral de 9 de setiembre de 2013 Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             |               | X                    |





**2.2. Plan de mejoras en las instancias de participación ciudadana y el vínculo con la ciudadanía a través de las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIDES)**

Facilitar el intercambio de información de las políticas sociales del gobierno nacional, departamental y la ciudadanía

Promover el vínculo entre las Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales públicas (MIPS) y Sociedad Civil organizada en todos los departamentos del país, así como incorporar herramientas tecnológicas para mejorar los canales de comunicación y participación.

Metas:

- Realización de 17 talleres de intercambio sobre vínculo Estado-Sociedad Civil con las MIPS departamentales , 6 lanzamientos Públicos de Agendas Estratégicas Departamentales y 16 encuentros departamentales entre MIPS y Sociedad Civil Organizada. Diciembre 2015
- Implementación de un sitio web que permita la difusión de la información de las instancias de diálogo con las organizaciones de Sociedad Civil, así como intercambios de propuestas. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           |               | X             |                      |

**2.3. Programa de Desarrollo Urbano “Barrio de las Artes” (Municipio B de Montevideo)**

Estructurar un proceso colectivo orientado a la construcción del futuro Barrio de las Artes, con un enfoque profesional e innovador en la intersección de la prospectiva y la gestión cultural.

Difundir nacional e internacionalmente las innovaciones generadas dentro del Programa de Desarrollo Territorial y Prospectiva Barrio de las Artes.

Metas:

- Realización de los talleres de Formación y Acción Prospectiva / Barrio de las Artes 2034 articulando los intereses y voluntades de los agentes de orden cultural, social y comercial presentes en el barrio, tanto públicos como privados Noviembre 2014





- Elaboración del Primer plan Estratégico de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el Barrio de las Artes acordado con agentes de orden cultural, social y comercial, públicos y privados y del sistema de indicadores de impacto y evolución, para la evaluación y monitoreo del Barrio de las Artes.

Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           |               | X             |                      |

#### 2.4. Sistema de Diálogo y Consulta (MRREE)

Democratizar la política exterior procurando

- Más diálogo con la ciudadanía a través de la convocatoria a ámbitos de participación colectiva, el uso de herramientas de e-participación y la realización de plenarios con los referentes institucionales.
- Más consulta directa para una mejor incidencia de Sociedad Civil, a través del aporte ante agendas temáticas específicas de política exterior, con acceso a información sustantiva.
- Seguimiento y confección de una agenda común.

Metas:

- Puesta en producción del Sistema de Diálogo de Consultas, incluyendo tanto los componentes tecnológicos como los procesos internos que sustentan el proyecto.

Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             |                      |





### 3. Promoción del Derecho de Acceso a la Información Pública

*Fortalecer la capacidad de los ciudadanos para ejercer el derecho de Acceso a la información pública, como base para la transparencia y construcción colectiva.*

#### **Compromisos**

#### **3.1. Promoción y difusión del Derecho de Acceso a la Información Pública (UAIP)**

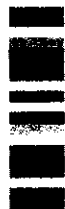
Desarrollar y ejecutar un plan para la difusión y promoción del uso del derecho de acceso a la información pública que fomente su ejercicio por parte de distintos grupos sociales y de un mayor número de personas. Dicho plan fue acordado en la Primer Mesa de Diálogo "Gobierno Abierto y Acceso a la Información Pública" incorporando la visión de Sociedad Civil y el Estado.

Generar un ámbito de discusión para proponer mejoras a la Ley de Acceso a la Información Pública.

##### **Metas:**

- Puesta en marcha del proyecto "Queremos Saber", mediante el cual niños, niñas y adolescentes preguntan y piden información al Estado en línea. Junio 2015
- Curso de capacitación sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, diseñado y ejecutado con participación de Sociedad Civil y la academia, orientado a funcionarios estatales, académicos y activistas de Sociedad Civil. Diciembre 2014
- Realización de una campaña de sensibilización sobre el derecho a la información pública: "Movida Ciudadana". Octubre 2014





- Redes de replicación - Desarrollar acuerdos con otros organismos del Estado para formar replicadores que difundan y capaciten a los ciudadanos acerca del derecho a la información pública en los ciudadanos: Centros MEC, Espacios Ceibal, ENAP. Diciembre 2015
- Crear un repositorio único con los datos en formato abierto de los correos de los referentes de Transparencia de los organismos del Estado. Diciembre 2014
- Realizar una Conferencia sobre Información Pública organizada en conjunto con las organizaciones de Sociedad Civil. Mayo 2015
- Convocar al Consejo Consultivo de la UAIP a fin de reflexionar y generar una serie de propuestas para mejorar la Ley de Acceso a la Información Pública y su institucionalidad Marzo – Mayo 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             | X             |                      |

### 3.2.e-acceso: Sistema Nacional de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (UAIP)

Implementar una herramienta informática que permita centralizar la gestión y seguimiento de las solicitudes de acceso a la información pública que se presenten ante cualquier organismo público, habilitando al ciudadano a formular la solicitud en línea y facultando al órgano de control a obtener la información referida al estado de cumplimiento de parte de todos los sujetos obligados.

#### Metas:

- Puesta en producción de la primera versión del Sistema de Solicitudes de Acceso para los ciudadanos (Versión beta, piloto con 5 organismos del Estado) Diciembre 2014
- Acciones de difusión y capacitación para uso del sistema. Diciembre 2014





- Puesta en producción de la versión final del Sistema de Solicitudes de Acceso.

Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             |               |                      |

### 3.3.Respuestas a pedidos de acceso a la información pública (BCU)

Incorporar al sitio web del Banco Central del Uruguay las respuestas a los pedidos de acceso a la información pública que tengan carácter público.

Metas:

- Publicación de las respuestas que tengan carácter público, a las solicitudes de acceso a la información pública en sitio web del Banco Central del Uruguay

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             |               | X                    |

### 3.4.Junta accesible de par en par (Junta de Maldonado)

Impulsar la construcción, institucionalización y profundización de una cultura de transparencia y adoptar por parte de la Junta Departamental de Maldonado un modelo eficiente de gestión acorde con las mejores prácticas en la materia.

Metas:

- 100% de la documentación pública de la Junta Departamental de Maldonado disponible en libros de actas y manuscritos digitalizada y publicada.

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             |               |                      |





### 3.5. Punto único de acceso a la información estadística disponible en el Estado (AGESIC)

Realizar un mapeo y publicación en un catálogo en línea, centralizado y accesible con la información estadística disponibles en los sitios web de los diferentes organismos del Estado referentes a temáticas tales como salud, educación, medio ambiente, desarrollo social entre otros, facilitando así su acceso y búsqueda de información a través de las facilidades que brindan las tecnologías de la información.

**Metas:**

- Diseño del proyecto de mapeo a través de una metodología colaborativa con los interesados principales. Marzo 2015
- Proceso del mapeo y ficha del relevamiento finalizados Mayo 2015
- Primera versión del Catálogo de información estadística disponible. Agosto 2015
- Catálogo de información estadística con diferentes temáticas desarrolladas. Junio 2016

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | x             | x                    |







## 4. De Datos Públicos a Datos Abiertos

*Desarrollar una estrategia de estandarización y transformación de datos públicos en Datos Abiertos, priorizando áreas temáticas que permitan realizar el análisis de políticas públicas, así como atender necesidades específicas de Sociedad Civil.*

### Compromisos

#### 4.1. Datos Abiertos de Gobierno (AGESIC)

Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos de Gobierno.

##### Metas:

- Formalizar el grupo de trabajo de Datos Abiertos, contemplando representación de sociedad civil, academia y empresas. Diciembre 2014
- Generar un espacio de participación para identificar, priorizar áreas de trabajo y crear en conjunto un Plan de Acción de Datos Abiertos para el período 2015-2016. Diciembre 2014
- Crear grupos de trabajo específicos en áreas tales como salud, educación, políticas sociales y consumo. Marzo 2015
- Elaborar buenas prácticas para la apertura y publicación de Datos Abiertos de Gobierno, en temas tales como disociación de datos personales y publicación en formato rdf. Marzo 2015
- Desarrollar un asistente para la publicación de metadatos en formato RDF para los organismos del Estado. Diciembre 2014
- Generar normativa acerca de Datos Abiertos, incluyendo la revisión de los estándares de licencias a ser adoptados. Junio 2015





- Implementación de visualizadores en el catálogo nacional de Datos Abiertos. Diciembre 2015
- Recomendación de soluciones para la visualización de Datos Abiertos en organismos públicos. Diciembre 2014
- Publicación en formato abierto de conjuntos de datos comunes a diferentes organismos con el fin de mejorar la interoperabilidad de los sistemas. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             |                      |

#### 4.2. Datos Abiertos para el análisis de políticas públicas (OPP-AGEV)

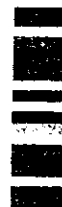
Promover la publicación, uso y re utilización de Datos Abiertos relevantes para el análisis y mejora de políticas públicas.

##### Metas:

- Publicación en Datos Abiertos de los indicadores actualizados del Observatorio Uruguay de políticas públicas a 2013 y 2014. Diciembre 2015
- Publicación en Datos Abiertos de los datos actualizados sobre asignación y ejecución de presupuesto público 2013, 2014 y 2015. Julio 2015
- Publicación y difusión de al menos cinco nuevos conjuntos de datos relevantes para análisis y evaluación de políticas. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             | X                    |





#### 4.3. Catastro Abierto (MEF – Catastro)

Llevar adelante lineamientos estratégicos de la Dirección Nacional de Catastro procurando la modernización del catastro como registro nacional de inmuebles y facilitando mecanismos de acceso a la información catastral.

Metas:

- **Publicación en formato dato abierto de todos los padrones urbanos y rurales del país.** Octubre 2014
- **Implementación de herramientas de participación para la valoración de los datos publicados por la Dirección Nacional de Catastro por parte de los ciudadanos.** Marzo 2014
- **Plan de Publicación de nuevos conjuntos de datos de acuerdo a las propuestas recibidas a través de los mecanismos de participación implementados por la Dirección Nacional de Catastro** Junio – Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             | X             |                      |

#### 4.4. Publicación de Microdatos de Programas Sociales en formato abierto (MIDES)

Disponibilizar bases de datos (microdatos) de programas sociales en formatos abiertos, a efectos de contribuir a la transparencia y rendición de cuentas, así como aportar insumos para investigaciones de corte índole académico.

Metas:

- **Publicación de los microdatos de tres bases seleccionadas de cada uno de los programas (PANES, Uruguay Trabaja, Uruguay Integra).** Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             | x                    |





**4.5. Difusión de Información para el ejercicio de los Derechos de los Usuarios de la Salud (MSP)**

Contribuir en la difusión y la aprehensión de la información relativa a Derechos que tienen todos los usuarios del Sistema Nacional Integrado de Salud en Uruguay.

Metas:

- Inventario de Datos e Informes publicados por el sistema Nacional Integrado de Salud. Diciembre 2014
- Contar con un Plan de Difusión de Información y Colaboración Ciudadana aprobado. Diciembre 2014
- Ronda de Diálogo entre el Ministerio de Salud Pública y Sociedad Civil sobre los Datos Abiertos del Sistema Nacional Integrado de Salud realizada y análisis de los conjuntos de datos del Sistema Nacional de Salud seleccionados a integrarse al Catálogo Nacional de Datos finalizado. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             | X                    |

**4.6. Datos Abiertos Aeroportuarios (MDN-DINACIA)**

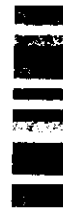
Mejorar la calidad de la información que se brinda al ciudadano y generar procedimientos para la apertura de datos estadísticos, de infraestructura e información general a la ciudadanía que actualmente se encuentran en poder de Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica (DINACIA).

Metas:

- Seis conjuntos de datos publicados sobre movimientos aeroportuarios de personas y de carga Diciembre 2014

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             | X             |                      |





**4.7. Transparencia en el ciclo de vida de los Proyectos de Ley uruguayos (Parlamento Nacional).**

**Objetivo1:** Transparentar a la comunidad el proceso de cambios de las diferentes versiones de los documentos parlamentarios.

**Objetivo2:** Que el Legislador disponga de todas las versiones del Proyecto de Ley oportunamente, así como de los comparativos de las versiones sucesivas, para así lograr mayor eficiencia operativa. Enriquecer semánticamente los documentos parlamentarios para facilitar su interpretación y consulta.

**Metas:**

- **Publicación en formato abierto de 4 casos piloto completos** Diciembre 2014
- **Visualizador de Comparativos de Proyectos de Ley en producción (Se visualizarán las diferencias entre cada una de las versiones del proyecto de ley).** Junio 2015
- **Recursos humanos capacitados y herramientas disponibles para procesar los nuevos proyectos de Ley a través de todo su ciclo de vida en formato abierto (según el estándar AkomaNtoso).** Diciembre 2015
- **Comienzo de implementación del nuevo sistema de marcado con los proyectos de Ley seleccionados** Marzo 2016

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | X             |               |                      |





## 5. Transparencia en las Compras y Gestión de los Recursos

### Públicos

*Avanzar en la promoción de la transparencia en las compras públicas y en la eficiencia de la gestión de los recursos del Estado de forma de facilitar al ciudadano un control de los manejos de los fondos públicos.*

### Compromisos

#### 5.1. Observatorio de Compras públicas (ACCE)

Analizar y difundir las características y desempeño de las compras públicas de Uruguay.

#### Metas:

- Tener la información del 100% de las compras públicas de los organismos del Gobierno Central integrada al Observatorio de Compras Públicas. Diciembre 2014
- Tener la información del 100% de las compras públicas de los organismos del Gobierno Central, Entes autónomos y servicios descentralizados y Gobiernos departamentales integrada al Observatorio. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             |               | x                    |





### 5.2.Registro único de proveedores del Estado (ACCE)

Implementar un Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE) que permita mejorar la gestión que el Estado realiza en su relacionamiento con sus proveedores, manteniendo en forma confiable y disponible a todo el Estado un registro del nivel de cumplimiento de los contratos por parte de los proveedores.

Metas:

- Integración de todos los organismos del Estado al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             |               |                      |

### 5.3.Software Público Nacional (AGESIC)

Optimizar y racionalizar los recursos (humanos, económicos, etc.) para la producción de soluciones de tecnología de interés estatal o social, así como compartir el conocimiento generado en la construcción y uso de software.

Metas:

- Aumentar a 10 aplicaciones disponibles en el Catálogo de Software Público Uruguayo en Diciembre de 2014 y 20 en Diciembre de 2015. Diciembre 2015
- Formalizar la constitución de Grupo de Trabajo de Software Público. Integrar a otros actores; academia, Sociedad Civil, industria de software. Diciembre 2015
- Incorporación de buenas prácticas vinculadas a Software Público - Modelo de evaluación de Software de licencia libre. Diciembre 2015
- Plan de difusión para sensibilizar y comunicar la temática de Software Público en general. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             | X             |                      |





#### 5.4. Transparencia en la gestión de proyectos culturales (MRREE)

Colaborar en la gestión transparente de la difusión, recepción y selección de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior.

**Metas:**

- **Publicación de Informe de procesos de selección (recepción, seguimiento y evaluación de impacto) de los proyectos culturales que fomenta el país en el exterior** Abril 2015
- **Puesta en producción del software de apoyo para los procesos de selección de proyectos culturales** Abril 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             |               |                      |

#### 5.5. Transparencia en el Portafolio de Proyectos del Estado (AGESIC)

Poner a disposición de toda la ciudadanía la información sobre el portafolio de programas y proyectos de diferentes organismos del Estado con el fin de contribuir a una mayor transparencia.

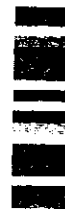
**Metas:**

- **Publicación del 1er dataset con información de proyectos (nombre, objetivo, fecha inicio, fecha fin, público objetivo).** Diciembre 2014
- **Estrategia de publicación de datasets del Sistema de Gestión de Proyectos (SIGES) definida y metas 2015 establecidas.** Diciembre 2014

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             |               |                      |







## 6. Trámites y servicios en línea

*Incrementar la disponibilidad de trámites y servicios por medios electrónicos, simplificando las gestiones de ciudadanos y empresas ante la Administración, y promoviendo la interoperabilidad entre los diferentes organismos públicos.*

### **Compromisos**

Los compromisos de este eje temático son relevantes para avanzar en desafío de mejorar los servicios públicos.

---

#### **6.1. Programa de Simplificación y Trámites en línea (AGESIC)**

Incrementar la disponibilidad de trámites y servicios por medios electrónicos, simplificando las gestiones de ciudadanos y empresas ante la Administración, y eliminando o minimizando el acto presencial en las dependencias públicas.

##### **Metas:**

- 80% de los trámites más utilizados de la Administración Central implementados en forma electrónica al finalizar el quinquenio (40 trámites). Diciembre 2015

---

#### **6.2. Tramitación de documento de identidad (CI) en el exterior (MRREE)**

Permitir la tramitación de documento de identidad (CI) en el exterior .

##### **Metas:**

- Caso piloto implementado en la oficina consular de Buenos Aires para la solicitud de la cédula de identidad por parte de ciudadanos uruguayos residentes en el exterior Diciembre 2015

---

#### **6.3. Itinerarios Turísticos Interactivos (MTD)**

Disponibilizar una herramienta web que permita realizar Itinerarios turísticos interactivos





Metas:

- Itinerario de atractivos turísticos disponible en la página web del Ministerio de Turismo y Deporte .

Diciembre 2014

---

#### 6.4. Servicio de emisión de certificados MiPyme en línea (MIEM-DINAPYME)

Ampliar el sistema de registro de empresas y emprendedores implementado en Dinapyme, de forma tal de implementar en línea los procesos de certificación Mipyme y certificación Mipyme para el programa de compras públicas.

Metas:

- Servicio de emisión de certificados MiPyme en línea.

Diciembre 2014

---

#### 6.5. Mapa de la oferta educativa de la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP)

Disponibilizar un mapa de la oferta educativa de la Administración Nacional de la Educación Pública.

Metas:

- Portal de oferta educativa implementado con la promoción a la ciudadanía de todos los centros educativos de la Administración Nacional de la Educación Pública.

Diciembre 2014

---

#### 6.6. Nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Diseñar un nuevo Portal Web para el Ministerio de Economía y Finanzas que coloque el foco en el ciudadano a través de lineamientos de accesibilidad, usabilidad, transparencia y acceso a la información pública.

Metas:

- Disponer en el Ministerio de Economía y Finanzas de un sitio Web desarrollado de acuerdo a los lineamientos estratégicos de AGESIC en materia de portales estatales.

Diciembre 2014





### 6.7. Infraestructura de Datos Espaciales (Presidencia de la República)

Desarrollar normas técnicas y recomendaciones que promuevan la interoperabilidad en la producción, acceso y documentación de la información geográfica con que cuenta el país así como la publicación de geo servicios que permitan el acceso a información geográfica de calidad.

#### Metas:

- **Publicación de al menos seis normas técnicas, recomendaciones, codificaciones, formas de acceso, documentación y demás criterios para el intercambio de datos geográficos en ide.uy**
- **Publicación de al menos ocho capas de Información geográfica, generada por entidades públicas, de libre acceso publicadas en ide.uy**

Diciembre 2015





## 7. Servicios de Acercamiento a la Ciudadanía

*Instrumentar políticas públicas que garanticen la equidad en el acceso a la información y servicios del Estado, asegurando una atención integral y de calidad, acorde a las necesidades de la población de forma de desarrollar un Estado cercano, eficiente y eficaz.*

### **Compromisos**

#### **7.1. Puntos de Atención Ciudadana (AGESIC)**

Alcanzar una atención ciudadana de calidad que permita mejorar significativamente el acceso a los trámites y servicios a toda la población, fortaleciendo la descentralización territorial y garantizando la uniformidad y atención integral en todo el Estado.

Los Puntos de Atención Ciudadana se caracterizan por estar basados en un modelo de atención centrado en el ciudadano, por la distribución y cobertura geográfica a nivel nacional, usar un mensaje e imagen común a toda la ciudadanía, ser un espacio que fomenta y habilita la participación ciudadana y la retroalimentación directa de la ciudadanía.

#### **Metas:**

- Expandir la red física de atención ciudadana presencial, instalando 85 Puntos de Atención Ciudadana distribuidos en todo el territorio nacional Octubre 2014
- Ampliar la red con nuevos canales y productos complementarios para mitigar las brechas generadas por la distribución territorial de la población. Diciembre 2015
- Implementar un plan piloto de tele presencia para llegar con una atención ciudadana especializada en todo el territorio nacional. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             | x             |                      |





**7.2. Integración de la Guía Nacional de Recursos con el Sistema de Información Geográfica (MIDES)**

Integrar la Guía Nacional de Recursos Sociales con el Sistema de Información Geográfica del MIDES para favorecer el acceso de la población a los recursos sociales, presentando de forma georreferenciada las vías de acceso (puertas de entrada) que poseen los diferentes recursos incorporados en la Guía.

Metas:

- Recursos de todos los organismos de alcance nacional disponibles en la web de la Guía de Recursos y georreferenciados. Diciembre 2014

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             | x             |                      |

**7.3. 'Hecho para Jóvenes' (MIDES-INJU)**

Diseñar un portal web que jerarquice e integre los programas que diversos organismos públicos ofrecen a la población joven, que oficiará como puerta de entrada a programas y noticias vinculadas a la juventud y que posteriormente posibilitará el intercambio de información, la participación y rendición de cuentas a nivel ciudadano.

Metas:

- Portal web 'Hecho para Jóvenes' operativo con información sobre los programas que diversos organismos públicos ofrecen a la población joven. Octubre 2014
- Culminación segunda fase 2 del Portal web 'Hecho para Jóvenes': desarrollo de aplicaciones y secciones interactivas orientadas al intercambio de información y rendición de cuentas a nivel ciudadano. Diciembre 2015

| Relevante para avanzar en | Transparencia | Participación | Rendición de cuentas |
|---------------------------|---------------|---------------|----------------------|
|                           | x             | x             |                      |

